



**SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD**  
**(SIE)**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE SOLUCIÓN DE CONTROL DE ACCESO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SIE, EL CUAL INCLUYA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN.**

**NO. DE PROCESO:**

**SIE-DAF-CM-2022-0015**

---

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

**1. Antecedentes:**

El edificio administrativo de la superintendencia de Electricidad cuenta con al menos dos entradas que necesitan ser custodiada por militares para protección de los empleados en general, actualmente en Lobby donde se reciben las personas que visitan la institución no posee un sistema tecnológico que verifique y/o indique que las personas que entran a la institución llevan consigo metales, armas o equipos. En el mismo tenor, es necesario implementar soluciones que permitan identificar de manera preventiva a las personas que acceden a las áreas de los ejecutivos de la institución.

**2. Objeto del proceso:**

Constituye el objeto del presente proceso la **Adquisición de un sistema de control de acceso y solución de kit de video Intercom IP para el edificio administrativo de la SIE, el cual incluya instalación y configuración.**

Para garantizar el bienestar y protección del personal de la institución a través de una solución que permita realizar un control de acceso seguro en tiempo real, con relación a los visitantes y empleados que acceden al edificio y que este cumpla con las siguientes condiciones que se detallan a continuación:

Item	Cantidad	Descripción
1	2	<p>Suministrar, instalar y configurar una solución que control de acceso para las dos (02) entradas de la institución, con el objetivo de garantizar el bienestar y protección del personal, eliminando la entrada de instrumentos no permitidos al edificio de la Superintendencia de Electricidad de parte del personal laboral y de las personas que visitan la institución.</p> <p>La solución debe cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a) Se debe tomar en cuenta una altura</b> mínima de 6.5 pies o 201 CM</li> <li><b>b) Se debe tomar en cuenta un ancho</b> mínimo de 2 pies o 70 CM</li> <li><b>c)</b> La solución debe estar habilitada con 18 zonas de detección Independiente de forma horizontal.</li> <li><b>d)</b> La solución debe contar con al menos una pantalla LCD Display</li> <li><b>e)</b> La solución debe cotar con sensibilidad ajustable con al menos 250 niveles de sensibilidad.</li> <li><b>f)</b> La solución debe estar habilitada con un programa de autodiagnóstico.</li> <li><b>g)</b> La solución debe ser Inofensiva para el cuerpo humano, Inofensivo para marcapasos, mujeres embarazadas, disco magnético, cintas de grabación, etc.</li> <li><b>h)</b> La solución debe ser capaz de contabilizar personas y alertas de alarma.</li> <li><b>i)</b> La solución debe brindar información de manera fácil, de manera que los usuarios puedan identificar de manera rápida la zona de detección del metal.</li> </ul> <p><i>A nivel de seguridad de la información, la solución debe contar con acceso controlado con contraseña.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitado con Discriminación avanzada</li> <li>- Habilitado con Panel de Alarma (Pantalla LCD que muestre los parámetros del Sistema)</li> <li>- Solución Habilitada con recuento de estadística</li> </ul> <p><b>Garantía:</b> Un 01 año mínimo en piezas y servicios.</p>
	1	<p>Suministrar, instalar y configurar una solución de KIT de video Intercom IP en oficina Ejecutiva de la Institución.</p> <p>El kit debe cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Pantalla De Visualización</b> Pantalla TFT colorida de 7 pulgadas</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Resolución</b> 1027 x 600</li> <li>- <b>Método De Operación</b> Pantalla táctil capacitiva</li> <li>- Sistema operativo de código abierto</li> <li>- Memoria Ram de 128 MB</li> <li>- Memoria Flash mínima de 32 MB</li> <li>- Habilitado con cámara con capacidad mínima de 2MP HD</li> <li>- Estándar de compresión H.264</li> <li>- Transmisión principal: 1080p a 30 fps, 720p a 25 fps Transmisión secundaria: D1 a 25 fps</li> <li>- Habilitado con visión nocturna Modo suplementario IR de baja iluminación: 3 m</li> <li>- Habilitado con Altavoz incorporado</li> <li>- Habilitado con Micrófono omnidireccional incorporado</li> <li>- Estándar de compresión de audio G.711U</li> <li>- Tasa de compresión e Audio 64 Kbps</li> <li>- Habilitado para operar en TCP/IP, RSTP</li> </ul> <p>Habilitado con las interfaces siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puerto Ethernet 10/100 Mbps</li> <li>- RS-485</li> <li>- Puerto de depuración</li> <li>- Toma de tierra</li> </ul> <p>Habilitado con nivel de protección <b>IP65</b>  Habilitado con Fuente De Alimentación IEEE802.3af, PoE estándar Power over Ethernet.</p> <p><b>Garantía:</b>  Un 01 año mínimo en piezas y servicios.</p>
--	--	---

**ENTREGABLES A SUPLIR POR LA EMPRESA**

- Dos (02) Soluciones de control de acceso tipo arco para ser instalados en el edificio principal de la institución.
- Un kit de video Intercom con tecnología PoE Power over Ethernet en oficina de la Institución.
- La empresa debe Suministrar, instalar, configurar y dejar la solución de manera Operativa en la institución.
- La empresa debe contemplar el traspaso de conocimiento a personal militar y personal técnico del área de tecnología.

### 3. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, de manera presencial en sobres cerrados, o de manera virtual, a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**. De presentarlo en una vía, no es necesario presentarlo nuevamente por otra vía. El oferente tiene que presentar su propuesta para la *totalidad* del bien (ítem/ kit) solicitado.

Las propuestas presentadas fuera de los plazos previstos en el cronograma no serán recibidas.

### 4. Cronograma:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
Convocatoria para participar en el proceso.	Lunes 11 de julio 2022 a las 09:00 a.m.
Presentación de Aclaraciones y/o Preguntas	Hasta el martes 12 de julio 2022 a las 15:30 p.m.
Plazo Máximo para Emitir Respuesta, Circulares y/o Enmiendas	Hasta el miércoles 13 de julio 2022 a las 13:45 p.m.
<b>Plazo final para la recepción de las propuestas</b>	Jueves 14 de julio 2022 a las 12:00 p.m.
Apertura y validación de las ofertas	Jueves 14 de julio 2022 a las 12:05 p.m.
Adjudicación	Hasta el jueves 21 de julio 2022 a las 15:00 p.m.
Notificación y publicación de la adjudicación	Hasta el miércoles 27 de julio 2022 a las 15:30 p.m.
Emisión de Orden de Compra o Contrato	Hasta el miércoles 27 de julio 2022 a las 15:35 p.m.

### 5. Forma y Condiciones de Pago:

La Superintendencia de Electricidad realizará el pago de la factura gubernamental aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de esta. La modalidad de pago es mediante cheque. La condición de pago en un periodo no menor a 30 días debe estar contemplada en la oferta económica y/o técnica del oferente. Las Entidades Contratantes deberán entregar a las MIPYMES que resulten adjudicatarias de un contrato, un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

### 6. Tiempo, Lugar y Condiciones de Entrega:

La entrega del bien adjudicado, así como la responsabilidad sobre daños que puedan surgir durante su transporte al lugar de entrega, quedan a cargo del adjudicatario. Al momento de la recepción del bien serán inspeccionados para confirmar que estos son fiel representación de lo ofertado por el adjudicatario en su propuesta técnica, económica, imágenes y especificaciones técnicas presentadas. En caso de exista alguna variación del bien adjudicado o no coincida con las especificaciones de la propuesta este no será aceptado.



Lugar de entrega:

**Área de Almacén - SIE Principal**

Ave. John F. Kennedy #3, esq. Erik Leonard Ekman  
Arroyo Hondo I, Santo Domingo, D.N.

El bien adjudicado deben ser entregado, instalados y configurados en un tiempo no mayor a catorce (14) días hábiles, posterior a la emisión de la orden de compra, el tiempo de entrega estimado debe estar incluido en su propuesta técnica y económica.

## 7. Datos de la oferta económica:

Las ofertas económicas presentadas por los oferentes, debidamente firmadas y selladas, deben contener los siguientes datos:

- Razón social y número de RNC.
- Nombre de la Institución: Superintendencia de Electricidad.
- Impuestos aplicables transparentados en su oferta.
- Descripción correcta del bien ofertado.
- Tiempo de entrega.
- Condición de pago no menor a 30 días.
- Montos con dos (2) decimales xx.xx

La presentación de la oferta económica podrá ser elaborada en el formulario de preferencia del oferente, el cual puede ser en formato propio o a través del formulario **SNCC.F.033**, disponible en la página web de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP)

## 8. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**PESOS DOMINICANOS, RD\$**). El Oferente que cotice en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser adjudicatario.

## 9. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de sesenta (60) días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso.

## 10. Documentos para presentar:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos:

- Oferta Técnica, que incluya las especificaciones del bien ofertado, acorde a los requerimientos del numeral 2 del presente documento. (**no subsanable**)
- El oferente tiene que presentar su oferta por la totalidad del renglón debiendo contemplar la cantidad total de artículos, los requerimientos y especificaciones descritas en el reglón; no se admitirán ofertas



- por cantidades parciales del renglón.
- Oferta Económica, de acuerdo con el numeral 7 del presente documento. **(no subsanable, según lo establecido en el artículo 92, del reglamento 543-12).**
  - La empresa debe ser representante de negocio de la marca ofertada.
  - La empresa oferente debe presentar mínimo tres (3) cartas que lo certifiquen con experiencia en ventas, instalación y servicios prestados, de los equipos requeridos en este proceso, con una vigencia no mayor de 30 días de emisión y dirigida a este Superintendencia de electricidad (SIE). De las tres (3) cartas, por lo menos una (1) debe ser de una institución gubernamental y las otras dos pueden ser sector privado o gubernamental.
  - La empresa debe presentar al menos 3 años de experiencia en el mercado.
  - Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
  - Formulario de Presentación de la Oferta (SNCC.F.034)
  - Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se indique que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).
  - Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se indique que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, si aplica. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).

## 11. Criterios de Evaluación:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

**Elegibilidad:** Que el oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad técnica:** Que la oferta cumpla con todos los requisitos y documentaciones establecidos en el presente documento.

## 12. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad de la oferta, cumplimiento de credenciales y menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, esta deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los once (11) días del mes de julio del año 2022.

